

Bienvenidos a una Asociación

Queridas familias,
Bienvenido a los Programas de la Primera Infancia del Distrito Escolar de Indian River. ¡Estamos muy emocionados de brindarle a su hijo una experiencia enriquecedora y de alta calidad! El distrito escolar de Indian River se complace en darle la bienvenida a su hijo al comienzo de sus aventuras para aprender y cooperar con otros niños.

El Proceso de Selección:

1. Póngase en contacto con su "escuela local" para programar una cita en su centro más cercano.
2. Por favor traiga la documentación necesaria a la cita
3. Mientras que su hijo es evaluado, usted llenará el paquete de registro y el *Cuestionario de padres: Edades y Etapas*.
4. La coordinadora discutirá los resultados con usted y lo derivará al programa apropiado para la primera infancia dentro del distrito escolar.

Evaluación del la Primera Infancia:

Que llevar a una cita para la evaluación:

- Comprobante de residencia
- Acta de Nacimiento de su hijo/a
- Registro de vacunas

La ley estatal requiere que cada estudiante tenga un examen físico si asistieran a un programa de primera infancia.

Colegiatura

Las familias que no califican para otros programas pueden inscribirse en nuestro programa de matrícula. El programa de matrícula proporciona servicios preescolares para niños de tres o cuatro años a un precio razonable. El objetivo es preparar a los niños para tener éxito en el Kinder y más allá a través de la educación en las áreas de lenguaje, alfabetización, socioemocional, desarrollo físico, salud, nutrición y bienestar mental.

Cuidado Infantil Subsidiado

Purchase of Care (POC)/Cuidado Infantil Subsidiado, se ofrece a través del Departamento de Salud y Servicios Sociales de Delaware (DHSS). Los padres deben satisfacer los requisitos de DHSS. Las familias que califican pueden usar de forma confidencial el programa POC para pagar todo o parte de la colegiatura. POC proporciona servicios preescolares para niños de tres o cuatro años. El objetivo es preparar a los niños para tener éxito en el Kinder y más allá.

Para mas información contacte a:

Denise García
Coordinadora de Servicios a las Familias
(302)732-1346

Escuelas Primarias del Distrito

East Millsboro	934-3222
John M Clayton	732-3808
Georgetown	856-1940
Long Neck	945-6200
Lord Baltimore	537-2700
North Georgetown	855-2430
Phillip C. Showell	436-1040

Indian River School District

"Un Modelo de Excelencia"



Programas de la Primera Infancia

Los años para aprender



Los Programas de la Primera Infancia del Distrito Escolar de Indian River están comprometidos a satisfacer las necesidades de los niños en edad preescolar con y sin discapacidades identificadas y sus familias.

Directora: Dra. Audrey Carey



Project Village es nuestro **Programa de asistencia a la primera infancia (ECAP)**. ECAP es financiado por el Departamento de Educación de Delaware y proporciona servicios preescolares para los niños de tres y cuatro años de Delaware. El enfoque en la educación está en las áreas de lenguaje, escritura, desarrollo socioemocional, desarrollo físico, salud, nutrición y bienestar mental. El objetivo es preparar a los niños para tener éxito en el kindergarten y más allá.

¿Quien es elegible?

Los niños que cumplen 3 años o 4 años antes del 31 de agosto son aceptados según lo siguiente:

- Si sus ingresos son menor que las cantidades vigentes en las reglas de bajos ingresos, al nivel de pobreza (Poverty Income Guidelines), los servicios pueden ser gratuitos.
- Califican para los servicios de educación especial en el distrito escolar;
- Los estudiantes de inglés como Segundo Idioma
- Familias que reciben TANF, no tienen hogar o reciben SSI
- Familias con otro riesgos: abuso domestico etc.

¿Que debo traer?

- Para la verificación de la edad - Acta de nacimiento
- Para la verificación de ingresos - Formulario 1040 de impuesto, o formularios W-2, TANF, desempleo o los dos mas recientes talones de cheque
- Vacunas y examen físico

Para mas información contacte a:

Denise García
 Coordinadora de Servicios a las Familias
 (302)732-1346
 Opción 8



T.O.T.S. (Transitioning Our Toddlers to School) brinda educación apropiada para el desarrollo de niños 3 y 4 años con necesidades especiales. Las lecciones son individualizadas y diferenciadas según las necesidades de cada alumno y su Programa de Educación Individualizada. Los servicios disponibles incluyen, evaluaciones multidisciplinarias, educación de la primera infancia y servicios relacionados, como fisioterapia, terapia ocupacional y terapia del habla. Nuestro personal incluye maestros certificados de educación especial, terapeutas con licencia y asistentes de maestros.

¿Quien es elegible?

- Los niños deben tener 3 años de edad
- Referido por Child Development Watch, referencia de padres o pediatra
- Tiene una discapacidad; y necesita educación especial y servicios relacionados debido a la discapacidad determinada por una evaluación formal del desarrollo del niño.

¿Que debo traer?

- Para la verificación de la edad - Acta de Nacimiento
- Comprobante de residencia
- Vacunas y examen físico

Para mas información contacte a:

Loretta Ewell
 Coordinador de educación especial
 (302)732-1346
 Opción 8



Los servicios educativos de Howard T. Ennis se proporcionan a todos los estudiantes (desde preescolar hasta los 21 años) con discapacidades significativas dentro del distrito escolar de Indian River. Los servicios de educación especial son proporcionados por maestros capacitados y con experiencia, terapeutas, enfermeras y asistente de maestros bajo la dirección de administradores. El programa preescolar de Howard T. Ennis acepta compañeros típicos. Los compañeros típicos son estudiantes con excelente comportamiento con desarrollo típico para su edad. Son modelos para los estudiantes con discapacidades intelectuales severas y moderadas y/o con autismo.

¿Quién es elegible ?

- Los solicitantes deben cumplir 4 años de edad antes del 31 de agosto del año de inscripción.
- Los solicitantes deben ser residentes del distrito escolar de Indian River o del condado de Sussex.
- Los solicitantes deben permanecer en el programa durante todo el período de 12 meses.

¿Que debo traer?

- Para la verificación de la edad– Acta de Nacimiento
- Comprobante de residencia
- Vacunas y examen físico

Para mas información contacte a:

Page Lyon
 Coordinador de educación especial
 (302)856-1930